



APRUEBA ACUERDO N° 131 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 30 DE FECHA 21/10/2020.-

ALGARROBO 21 OCT 2020

DECRETO N° 1513

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N°30 de fecha 21/10/2020 del H. Concejo Municipal.
4. El decreto alcaldicio N° 2956 de fecha 30/12/2019, Que establece las subrogancias municipales.
5. Acuerdo N.º 131 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21/10/2020.-

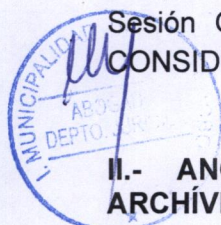
CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 131 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **incorporación** del numeral 3 en el artículo 5° relativo a los derechos por aseo y ornato, estableciendo que las cocinerías, con y sin venta de alcohol, los locales de artesanía, juegos, así como cualquier otro que realice actividad comercial con ocasión de fiestas costumbristas realizadas por el municipio, y/o que requieran el servicio de aseo municipal, deberán pagar un monto equivalente a 0,25 cuotas de aseo domiciliario, por día de funcionamiento (el monto indicado equivale a \$ 4.706.-) todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra L) de la Ley N° 18.695 LOCM, y presentada por el Director Jurídico Don Daniel Schmoller Swett, a través del Oficio N° 180 de fecha 15/10/2020.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21/10/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Juridico (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 OCT 2020

FECHA SALIDA: 26 OCT 2020

OBSERVACIÓN N°